



MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público

CERTIFICADO N° 150

CERTIFICO que la entidad "UNION VECINAL BARRIO ALTO PERDRIEL", obtuvo su autorización para funcionar como Persona Jurídica por Resolución de esta Dirección N° 1.119 de fecha 17 de mayo del año 2017.-

Su Legajo interno es el N° 8404.-

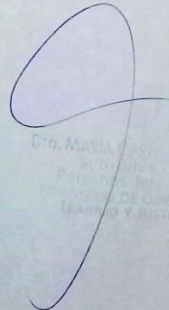
Su Presidente es el Sr. ORTEGOZA EMANUEL JOSE, Secretaria: VILLALBA ROXANA DANIELA, Tesorero: MOYANO GUSTAVO MARTIN.-

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y para ser presentado ante las autoridades que lo requieran, en Mendoza, a los nueve días del mes de abril del año 2018.-

 MG



DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS
MINISTERIO DE TRABAJO,
JUSTICIA Y GOBIERNO
GOBIERNO DE MENDOZA


Cto. MARIA CAROLINA
SECRETARIA
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS
MINISTERIO DE TRABAJO,
JUSTICIA Y GOBIERNO
GOBIERNO DE MENDOZA